



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 12 DIC 2013
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3992-1

RETIRO
 VISTOS 2 DIC. 2013

Municipal año 2013.

- 1) El Decreto Exento N°3.522, de fecha 13.12.12, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 2) El Decreto Exento N°2.520, de fecha 28.12.04, que delega atribuciones en Directores y Jefes de Unidades Municipales.
- 3) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 4) El Decreto Exento N°47, de fecha 05.01.06, que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5) Proyecto "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro" Código BIP 30.132.681-0 postulado a financiamiento F.N.D.R. 2013 y su ficha IDI del SNI
- 6) Convenio Mandato (Circular 33) Equipos, de fecha 28.06.13, suscrito entre el GORE del Maule y la I. Municipalidad de Retiro.
- 7) La Resolución (A) N° U.G.D. 111, de fecha 01.07.13 que aprueba por parte del GORE Maule el Convenio Mandato de Proyecto Código BIP N° 30.132.681-0.
- 8) El Ord. N° U.G.D. 2.197, de fecha 07.08.13, de Jefe División de Análisis y Control de Gestión GORE Maule, que remite resolución aprobatoria de Convenio Mandato de Proyecto Código BIP 30.132.681-0 totalmente tramitado.
- 9) Decreto Exento N°2.753 de fecha 20.08.13, que aprueba por parte del Municipio el Convenio Mandato Completo e Irrevocable FNDR del 28.06.13 suscrito entre la Municipalidad y el GORE del Maule para la adquisición e instalación de los equipos del proyecto mencionados en el visto N° 6 del presente decreto.
- 10) la Oferta presentada a través del sistema mercado público.
- 11) El Informe Técnico de Evaluación de Propuesta de fecha 05 de noviembre del 2013 otorgado por la Comisión Evaluadora.
- 12) El Ord. N° 3171 de fecha 25 de noviembre del 2013 del jefe de División de Análisis y Control de Gestión – Gobierno Regional del Maule, que acusa recibo de antecedentes de adjudicación de proyecto F.N.D.R. año 2013.
- 13) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1°.- **ADJUDIQUESE** la Propuesta Pública la "Adquisición e Instalación de Alarmas Comunitarias, Comuna de Retiro", ID. N° 4511-24-LE13, por la suma de \$11.217.511.- impuesto incluido al Oferente SISTEMA DE SEGURIDAD SOPORTE Y SUMINISTROS LTDA., Rut N°76.286.091-0. "SISECOM LTDA.", en un plazo de 72 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al Presupuesto del Gobierno Regional, Fondos FNDR, por la suma \$11.217.511.- impuestos incluidos, de acuerdo a Convenio Mandato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLAN

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación /
- -----
- RRP/MGC/GBT/mlp.-